



Regional Risaralda

**SEGUNDA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA
MC-RSR-DIR-102-2022 PERTENECIENTE AL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE –
SENA, REGIONAL RISARALDA**

OBJETO: Prestar el Servicio de Inspección y Certificación de los Sistemas de transporte vertical (Ascensores) del Sena Regional Risaralda, de acuerdo con la normatividad vigente.

Que del acta de cierre y apertura de propuestas se estableció que, en la fecha y hora fijadas para recibir ofertas, se recibieron las siguientes propuestas:

VERIFICACIÓN ARITMÉTICA Y EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LAS PROPUESTAS:

En esta etapa, el SENA procedió a evaluar las ofertas presentadas, aplicando como único criterio de selección el precio unitario ofertado, teniendo en cuenta que el proceso de adjudicación se realiza bajo el sistema de precios unitarios fijos y monto agotable. Se realiza previa verificación de las operaciones aritméticas de los valores propuestos y observando que las ofertas no excedan el presupuesto oficial previsto por la entidad.

“Nota: En aras de garantizar el principio de igualdad y selección objetiva del contratista, en caso de presentarse proponentes que pertenecen al régimen simplificado de IVA, la entidad realizará la evaluación económica de las propuestas sin tener en cuenta dicho impuesto, es decir evaluar sobre el precio neto del bien o servicio descontado el valor del impuesto en las ofertas de proponentes del régimen común. Así, la Entidad Estatal puede comparar el precio ofrecido en igualdad de condiciones, sin hacer diferencias en la evaluación en función de la naturaleza del proponente o, cuando es del caso, sin hacer diferenciaciones respecto a exenciones que puede haber por el origen nacional o extranjero de los bienes o servicios”.

Dando cumplimiento a lo anteriormente expuesto, se puede evidenciar el procedimiento realizado en la verificación aritmética, en donde el resultado del valor de los precios unitarios para cada proponente fue el siguiente:

Ítem	Identificación de la Propuesta	Valor de la propuesta	Fecha de Recibo
1	MONTAJES Y PROCESOS MP SAS		19/09/2022 12:40:50 PM
2	PARAMETRIZANDO INGENIERIAS SAS NIT 900.908.774-5	4.688.124	19/09/2022 13:09:21PM

La Empresa MONTAJES Y PROCESOS MP SAS, No adjunta propuesta económica documento NO SUBSANABLE, por lo que no puede ser evaluada.

CAUSAL DE RECHAZO

ITEM 22 El proponente no diligencia la totalidad de los formatos y persistan en ello con posterioridad a la solicitud de subsanación de la Entidad.



Regional Risaralda

**SEGUNDA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA
MC-RSR-DIR-102-2022 PERTENECIENTE AL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE –
SENA, REGIONAL RISARALDA**

La entidad procede con la evaluación de la única propuesta ofertada por:

Ítem	Identificación de la Propuesta	Valor de la propuesta
2	PARAMETRIZANDO INGENIERIAS SAS NIT 900.908.774-5	4.688.124

Se anexa verificación aritmética.

De acuerdo con lo anterior, el SENA procede a verificar los requisitos de orden técnico solicitados en la Invitación pública:

FACTOR TÉCNICO - ECONÓMICO

Ítem	REQUISITOS TÉCNICOS	SI	NO	NA	OBSERVACIONES
1	a) Validez de la oferta económica	X			CUMPLE Validez de la oferta 90 días
	b) El proponente debe ofertar la totalidad de los ítems requeridos y en las unidades y medidas requeridos por la Entidad	X			CUMPLE
	El SENA establecerá el orden de escogencia de ofertas teniendo como base el precio más bajo, siempre que se encuentre en condiciones de mercado, no supere el presupuesto oficial y no tenga un precio artificialmente bajo				VER ANEXO EVALUACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA
2	El proponente relaciona la totalidad de los ítems establecidos en las especificaciones técnicas, en las cantidades y condiciones estipuladas en la Invitación Pública.	X			CUMPLE VER ANEXO EVALUACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA



Regional Risaralda

SEGUNDA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA
MC-RSR-DIR-102-2022 PERTENECIENTE AL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE –
SENA, REGIONAL RISARALDA

Requisitos de orden Técnico

PERFIL PROFESIONAL / IDONEIDAD	EXPERIENCIA ESPECÍFICA MÍNIMA REQUERIDA
El Objeto social o actividad comercial debe estar directa y estrictamente relacionada con el objeto contractual, el objeto social de las personas jurídicas integrantes de un proponente plural (consorcio o unión temporal) debe permitir adelantar las actividades del Proceso de Contratación, bien por ser parte de su objeto social principal o ser una actividad conexas a este y que su duración no será inferior al término de ejecución del contrato y un año más.	El proponente deberá aportar máximo dos (02) certificados de experiencia relacionada con el objeto contractual de contratos ejecutados y recibidos a satisfacción con entidades públicas o privadas, cuyo valor o sumatoria sean iguales o superiores al 100% del valor del presupuesto establecido para el presente proceso.
CUMPLE:	ACTA DE LIQUIDACION CONTRATO No.00-155-2020 DIAN. Contratar los Servicios de Inspección y Certificación de los Ascensores y Puertas automáticas de la DIAN a Nivel Nacional. \$ 26.330.986
CERTIFICADO ONAC	SUBSANADO CUMPLE Acreditación ONAC: El proponente debe presentar acreditación del Organismo Nacional de Acreditación de Colombia, ONAC para la certificación de equipos de circulación vertical (ascensores), vigente, bajo la norma internacional ISO/IEC 17020:2012.

Que conforme a la evaluación realizada el pasado 21 de septiembre de 2022, y revisados los documentos de aclaración RECIBIDOS EL 26 de sep. de 2022, allega el certificado 16-OIN-001 con fecha de otorgamiento 2016-09-30; fecha de renovación 2019-09-30, fecha de última publicación 2022-04-11 y fecha de vencimiento 2024-09-29

CONCLUSIÓN:

De la anterior verificación se concluye que el proponente **PARAMETRIZANDO INGENIERIAS SAS**, identificado con NIT 900.908.774-acredita los requisitos solicitados conforme a las reglas de participación establecidas en el proceso de selección y ACLARÓ en debida forma la totalidad de los documentos técnico-económicos solicitados en la evaluación. por lo que, en caso de cumplir con los demás aspectos del proceso, se recomienda al ordenador del gasto su adjudicación; por lo que no se procederá al análisis de las demás propuestas

Pereira, septiembre 21 de 2022

Hernan Bolivar T

HERNAN BOLIVAR TORO
COMITÉ TECNICO ECONOMICO

LUZELENA RODAS ZULUAGA
COMITÉ TECNICO ECONOMICO

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
REGIONAL RISARALDA

Carrera 8a. No.26-79 PBX: 3135800 – Fax: 3135800 Ext. 63134 Pereira
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional 01 8000 9 10 270



**PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL**

Pereira, 26 de septiembre de 2022.

Señor
OSCAR ALBERTO SANCHEZ LOPEZ
Ordenador del Gasto

Asunto: Evaluación Jurídica Proceso de Contratación DE MINIMA CUANTIA, cuyo objeto es: PRESTAR EL SERVICIO DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE VERTICAL (ASCENSORES) DEL SENA REGIONAL RISARALDA, DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE.
Con toda atención nos dirigimos al señor OSCAR ALBERTO SANCHEZ LOPEZ, en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter jurídico en el marco del proceso del asunto MC-RSR-CASA-102-2022, así:

FECHA DE CIERRE: 19/09/2022
1. PARAMETRIZANDO INGENIERIA
SAS
NIT- 900.908.774-5.

REQUISITOS HABILITANTES	
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales <ul style="list-style-type: none">- Expedición- Duración de la sociedad- Objeto social relacionado- Facultades del representante legal- Validación código de verificación único	CUMPLE, subsano. - Expedición: 2022/09/22, CUMPLE Duración de la sociedad: 12 de abril de 2029 CUMPLE Actividad económica relacionado: CUMPLE. Facultades del representante legal: CUMPLE Validación código de verificación único: B2239441637418 Consultada la página de Cámara de comercio de Bogota.
Fotocopia del documento de identidad	CUMPLE.
Personas naturales: El proponente persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones, aportando los certificados de afiliación respectivos, con el certificado de pago de la correspondiente planilla además de la suscripción del (Formato) denominado: "Certificación aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales de persona natural" Los certificados de afiliación se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la fecha originalmente establecida en la Invitación Pública. Si se trata de personas naturales del régimen común, deberá aportar adicionalmente certificación expedida por contador público, allegando copia del documento de identidad, fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, anexando comprobante de pago.	CUMPLE. Subsano.



<p>Personas jurídicas: El proponente persona jurídica debe presentar el Formato No. 3 – Aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales de persona jurídica, suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal, en el que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, durante los últimos 6 meses cuando a ello haya lugar.</p>	
--	--

CONCLUSIÓN: HABILITADO JURÍDICAMENTE, SE SUGIERE SUBSANAR

FIRMA COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR

Nombre: LUIS GILBERTO RODRÍGUEZ ROMÁN CC:
1.088.302.193
Cargo: Contratista Abogado.



Regional Risaralda

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA -REGIONAL RISARALDA-

EVALUACION SST

OBJETO: “Prestar el servicio de inspección y certificación de los sistemas de transporte vertical (ascensores) del SENA Regional Risaralda, de acuerdo con la normatividad vigente.”

VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN CONDICIONES SST

PARAMETRIZANDO INGENIERIA SAS
NIT 900.908.774-5

REQUISITOS	EVALUACIÓN	CUMPLE/ NO CUMPLE
El contratista debe garantizar recurso humano para el desarrollo del programa de SST de acuerdo con la legislación vigente, teniendo en cuenta el número de trabajadores, centros de trabajo y riesgos, quien será el contacto directo con Gestión de la Dirección del SENA y/o el supervisor del contrato en caso de ser necesario. Por lo tanto, deberá enviar con su oferta la hoja de vida, copia de la licencia y curso o actualización de 20 horas (vigente), del encargado actual del sistema de la organización.	El proponente anexa licencia, hoja de vida y curso de actualización de 20 horas del SG-SST del profesional que se encuentra implementando el SGSST de la empresa.	CUMPLE SUBSANO
El proponente responsable de realizar el mantenimiento debe entregar el plan de emergencia que maneja la empresa y los procedimientos para atención de incidentes y/o emergencias.	El proponente anexa documento con el plan de emergencias de la empresa.	CUMPLE SUBSANO
El oferente debe soportar las capacitaciones de seguridad y salud en el trabajo (Inducción, uso adecuado de EPP, Prevención de accidentes, Trabajo seguro, tareas críticas etc) de todo el personal que prestara el servicio dentro de las instalaciones del SENA (Se debe entregar copia al área de SST antes de iniciar las actividades).	El proponente anexa certificado de capacitación (inducción y reinducción) y listados de asistencias de las capacitaciones del personal que realizaran la labor.	CUMPLE SUBSANO
El oferente deberá anexar la matriz de elementos de protección personal que tiene la empresa de acuerdo con la actividad a desarrollar de cada trabajador.	El proponente anexa matriz de Elementos de Protección Personal de los trabajadores que realizaran la labor a contratar.	CUMPLE SUBSANO
El oferente deberá anexar copia de la matriz e identificación de peligros de acuerdo con las actividades a ejecutar.	El proponente anexa matriz de identificación de riesgos y peligros de la empresa.	CUMPLE SUBSANO
El contratista deberá entregar el programa de protección contra caídas. (En caso de que aplique)	El proponente anexa el programa de protección contra caídas.	CUMPLE SUBSANO



Regional Risaralda

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA -REGIONAL RISARALDA-

EVALUACION SST

CONCLUSIONES

Conforme a la presente evaluación la empresa **PARAMETRIZANDO INGENIERIA SAS** con **NIT 900.908.774-5** **CUMPLE** con los requisitos exigidos por la entidad, después de subsanar.

Pereira, 26 de Septiembre de 2022

ANA MARIA OCHOA MEJIA

ANA MARIA OCHOA MEJIA

Evaluación SST